

ALFREDO SILVA, M. A.

Catedrático, Facultad de Pedagogía
Universidad de Puerto Rico

UNA FILOSOFÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LA SICOLOGÍA EDUCATIVA

UNA filosofía de la enseñanza de una disciplina cualquiera es una manera de pensar, es decir, un conjunto de supuestos e inferencias sobre los fines, el contenido y el método de enseñanza de dicha disciplina. Una filosofía de la enseñanza de la psicología educativa es, pues, una manera de pensar sobre los fines que deberían perseguirse, el contenido a cubrir, y el método de enseñanza a usarse por los profesores que acepten dicha filosofía. Si se sostienen las dos proposiciones anteriores es lógico concluir que una filosofía de la enseñanza de la psicología educativa deberá contener no menos de tres exposiciones, a saber: Una sobre los fines, otra sobre el contenido y otra sobre el método de enseñanza. Cada una de dichas exposiciones constituirá una doctrina filosófico-pedagógica que orientará en su labor docente a quienes la acepten.

Filosofía de los Fines

La filosofía general y la filosofía de la educación han pre-

ferido usar el vocablo “fin” y no otros de uso más reciente como “objetivo”, “meta”, etc. Siguiendo el uso filosófico preferiremos el término “fin” en nuestra exposición.

En toda humana actuación consciente de la mejor calidad hay un agente propulsor de la conducta que es el propósito claro y espontáneo. Dicho propósito estimula la aparición de un fin a realizar en nuestra imaginación, fin hacia el cual dirigimos nuestros esfuerzos. Adoptado el fin procedemos a buscar los medios más eficaces para realizarlo. Realizado éste apreciamos o evaluamos el grado de eficacia con que lo conseguimos.

El educador carente de fines claros y específicos a realizar es como un ciego dando palos a ciegas, o como un timonel en barco sin timón y al garate: no saben a dónde van por lo cual no podrán ocurrírseles medios para llegar a sitio alguno.

Los fines que persigue un programa de estudios pueden ser generales o específicos, y pueden ser de corto o de largo alcance. Podrían expresarse en términos de conceptos, hábitos, destrezas, actitudes, intereses, etc. Determinados los fines, para poder realizarlos resta decidir los medios más eficaces que la experiencia humana indique. Estos medios son la materia de enseñanza, los métodos de enseñanza a usar, y los materiales de enseñanza a emplearse como recursos multisensoriales.

El profesor de sicología educativa deberá tener muy presente en su labor diaria los *tres conjuntos de fines* que él está obligado legal y moralmente a realizar; o a colaborar con otros para su realización, a saber: Los fines de la Universidad de Puerto Rico; los fines del Colegio de Pedagogía, y los fines de la enseñanza de la sicología educativa. Mientras cada clausal no esté consciente día tras día de que es responsable, legal y moralmente, de contribuir a realizar los tres conjuntos de fines —universitarios, colegiales y de la disciplina que enseña— la Universidad no podrá alegar que está cumpliendo eficazmente su misión.

A continuación se transcriben los tres conjuntos de fines que todo profesor de sicología educativa es responsable de contribuir a realizar:

1. "Declaración de Propósitos

Por la presente se declaran, como propósitos cardinales de la Universidad, en su obligación de servicio al pueblo de Puerto Rico:

Impartir la enseñanza superior;

Realizar investigaciones científicas en los distintos campos del saber;

Estudiar los problemas fundamentales de Puerto Rico;

Extender al pueblo los beneficios de la cultura".—

Ley Universitaria y Reglamentos, pág. 6.

2. "Objetivos de la Facultad de Pedagogía

Por consiguiente, el programa de estudios y experiencias que ofrezca el Colegio de Pedagogía responderá a los siguientes fines:

I. Contribuir a realizar la misión de la Universidad, ofreciendo a los estudiantes conocimientos que le permitan el planteamiento de los complejos problemas de la sociedad contemporánea.

II. Formar a los profesionales que han de servir en los diferentes campos de la educación en las escuelas de Puerto Rico. Para la realización de este fin se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

A. Ayudar a la formación de personalidades equilibradas y guiar al estudiante de modo que además de la debida preparación cultural, científica y técnica posea las condiciones que lo habiliten para asumir de manera efectiva las responsabilidades profesionales que le corresponden.

B. Prestar atención preferente al desarrollo de las responsabilidades ciudadanas en una democracia. Esto es, el respeto a los derechos del hombre y a las libertades fundamentales,

honradez profesional e intelectual, actitud y capacidad para mantener las mejores relaciones humanas posibles dentro y fuera de la escuela, espíritu de servicio, y participación activa en la solución de los problemas de Puerto Rico.

- C. Organizar un programa de orientación profesional que se inicie, de ser posible, en los años preuniversitarios, se desenvuelva durante la permanencia del estudiante en la Universidad y continúe a lo largo de su vida profesional, para ampliar y consolidar las experiencias y conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo del liderato en el campo de la educación.
- D. Ofrecer orientación en áreas especializadas tales como educación fundamental de adultos, de párvulos, de subnormales y de superdotados.

III. Conducir investigaciones relativas a la Educación y Enseñanza y difundir sus resultados”.

3. Fines de la enseñanza de la psicología educativa:

- 1. Desarrollar en los futuros maestros sensibilidad y apreciación por el estudio sistemático de la conducta humana para entender su causalidad múltiple y su función en el desarrollo humano.
- 2. Exponer al alumno a aquellas áreas de la psicología más relevantes para el entendimiento de la conducta en el salón de clases.
- 3. Orientar al futuro maestro en la aplicación de los principios psicológicos a las necesidades del alumno puertorriqueño.

4. Crear conciencia de, e instrumentar los principios de la dinámica de grupos en el salón de clases, y cómo éstos afectan la condición socio-emocional del aprendiz.
5. Proveer suficientes experiencias de laboratorio a los alumnos para que se ejerciten en la observación y estudio de niños o adolescentes usando aquellas técnicas psicológicas que a juicio del instructor sean más adecuadas.
6. Desarrollar en los alumnos el entendimiento y la habilidad razonables para llevar a cabo la evaluación del aprovechamiento escolar.

Filosofía del Contenido de la Psicología Educativa

Parece inexpugnable el principio de que el contenido de un programa de psicología educativa para los alumnos del curso normal y del curso para el bachillerato en educación deberá ser aquella materia de enseñanza que con más frecuencia necesite aplicar el maestro en su labor diaria en las escuelas elementales y en las superiores de Puerto Rico, según las investigaciones efectuadas o a efectuarse.

A falta de dichas investigaciones puertorriqueñas, podrían usarse las conclusiones de investigaciones sobre el particular verificadas en Estados Unidos. Una tercera posibilidad, si faltan las investigaciones, sería seleccionar la materia de enseñanza usando como criterio las opiniones de los miembros de la sección de psicología. Desde que Heriberto Spencer planteó el problema de "What knowledge is of most worth?" hasta nuestros días el criterio de la frecuencia de uso parece el más objetivo y práctico para seleccionar la materia de enseñanza para varios programas de estudio. Claro está que el otro criterio obligado de selección de materia de enseñanza sería éste: esóljase también aquella materia de enseñanza que, si bien no tiene gran aplicación práctica en las aulas, habrá de servir de

base aperceptiva —base para entender— la materia seleccionada con arreglo al criterio “frecuencia de uso”.

Por último, en un programa de estudios o “prontuario”, como le llamamos aquí, la materia de enseñanza deberá aparecer en forma de temario con indicaciones sobre cuáles temas son para cubrirse durante el primer semestre y cuáles deberán enseñarse en el segundo semestre. Preferible sería que los temas se dividieran por semisemestres.

Filosofía del método de Enseñanza

El método de enseñanza lo constituyen las maneras de que se vale el mentor para conseguir que sus alumnos aprendan, vale decir, se desarrollen, eficazmente. Y esas maneras de motivar al alumno y de presentarle la materia de enseñanza y de hacerles percibir y entender y razonar y crear tienen que estar basadas en los principios o leyes que gobiernan el desarrollo físico, motor, mental, emocional, social y volitivo. Sustentar lo contrario sería negar la utilidad de la psicología en la enseñanza o dirección del aprendizaje, como algunos prefieren decir. Por lo menos tres interrogaciones deberían servir de criterio para evaluar la eficacia de un método de enseñanza de psicología educativa, a saber:

- 1º Estas actividades a que estoy sometiendo a mis alumnos ¿constituyen bajo las actuales circunstancias los medios más eficaces para realizar los fines que me he propuesto alcanzar en las personalidades de mis alumnos?
- 2º Estas actividades a que estoy sometiendo a mis discípulos ¿están en armonía con los principios del desarrollo integral del niño (o del adolescente)?
- 3º ¿Están mis alumnos aprendiendo la psicología pedagógica de manera que cuando necesiten aplicarla en el aula lo logren con relativa rapidez y eficacia? En otras palabras: ¿estoy enseñando la psicología para conseguir

que mis alumnos transfieran a las aulas de la escuela elemental y de la superior lo aprendido bajo mi orientación? Claro está que cada una de las tres interrogaciones podría descomponerse en múltiples preguntas con miras a evaluar con más acierto el método que usamos.

Sabido es que existe una gran variedad de métodos de enseñanza en el campo de la pedagogía: el de proyectos, lucubrado y defendido por el filósofo Kilpatrick; el de problemas lucubrado y defendido por el filósofo Dewey; el tradicional método de conferencias que arranca desde tiempo inmemorial; el de la clase socializada, el de laboratorio, etc. ¿Cuál debería usar el profesor de psicología educativa? Dada la enorme variedad de diferencias en el estudiantado que sigue los cursos de psicología educativa, parece equivocado el maestro que se limite al uso exclusivo de un solo método durante todo el año escolar. Aparte de la monotonía que para los alumnos representa enseñar con un solo método, la adopción de una variedad de métodos —aunque predominara uno sobre los demás la mayor parte del tiempo— parecería la medida razonable debido a las disímiles habilidades, intereses, actitudes e idiosincrasias que encontramos en los estudiantes de psicología. En sus investigaciones sobre métodos para enseñar a leer Gray descubrió que niños que no pueden aprender a leer con un método pueden hacerlo con otros. Conjeturamos que algo semejante puede ocurrir en la enseñanza de la psicología educativa. Por supuesto que cualesquiera que sean los métodos que adopte el instructor de psicología educativa no podrá prescindir de enriquecer su enseñanza con las renombradas y significativas experiencias de laboratorio. En este momento pedagógico resultaría un contrasentido que un maestro no hiciera uso de dichas experiencias en el proceso de su enseñanza. Exponemos los fundamentos.

Adoptamos una filosofía moderadamente activista. La acción es el indicio más destacado de los seres vivos. La pasividad tiene semejanzas con el sueño y con la muerte. Creemos que para la formación de la persona civilizada nada supera la

acción motivada bajo dirección competente en un medio social valioso. Entiéndase por actividad de valor educativo un quehacer socialmente valioso impulsado por un propósito intenso y espontáneo que llega a feliz término. Son las actividades de valor social efectuadas con propósitos espontáneos, y no la oratoria más o menos elocuente del mentor, lo que determina que la vivencia sea significativa y que se operen los cambios esperados en la personalidad del educando. Aprendemos justamente las reacciones que efectuamos. La implicación salta a la mente: nadie espere que un alumno haya aprendido las reacciones que jamás hizo en el aula.

Una filosofía activista de la educación exige de todo educador que formule y sustente una jerarquía de valores aplicable a las actividades a que habrá de someter a sus alumnos. Ilustramos. Las actividades que inducen a la imaginación a crear y al raciocinio a razonar son más valiosas que las que ponen en función la memoria lógica o la memoria mecánica. Se prefieren las actividades que ejerciten la memoria lógica a las que ejercitan la memoria mecánica y verbalista. Es más valiosa la percepción de objetos reales que la de láminas o dibujos.

Convencidos de la solidez de la teoría de la transferencia del aprendizaje a situaciones análogas a aquéllas en las cuales se adquirió dicho aprendizaje será deber de todo profesor de psicología educativa ver de conseguir que las actividades que requiera de sus alumnos estén lo más estrechamente relacionadas que sea posible con las funciones sicopedagógicas que sus discípulos necesitarán efectuar algún día en las aulas del sistema escolar. La enseñanza totalmente verbal no produce cultura sicopedagógica que se traduzca en conducta profesional eficaz.